

22/02/2021

Ovalle: Fiscalía formalizó a organización dedicada al tráfico de drogas cuyos integrantes fueron detenidos por la PDI

Luego de 3 meses aproximados de investigación, la Fiscalía de Ovalle y la Brigada Antinarcóticos Y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones, logró formalizar a un clan familiar y a otros sujetos, 7 en total, en la indagatoria por tráfico de drogas, cultivo de cannabis y otros ilícitos, delitos que se desarrollarían de manera organizada y con roles definidos para llevar marihuana desde Punitaqui hasta Santiago.



La policía, mediante técnicas de investigación y medidas debidamente autorizadas por el Juzgado de Garantía incautó 61 kilos de marihuana, algunos de éstos en contenedores tipo bolones y 4.050 matas de cannabis, además de 17 aparatos de telefonía celular, dos equipos de comunicación, 13 millones de pesos aproximados y 6 vehículos, entre otras especies.

“El grupo contaba con un líder, brazo operativo, transportista y sujeto que se dedicaba a la protección y custodia al modo punta de lanza. Usaban un Taxi colectivo para anticiparse a controles policiales y fiscalizaciones”, relató el comisario de la PDI, Miguel Cabezas.

El operativo se efectuó con apoyo aéreo y por tierra. El Prefecto Provincial de Elqui, Carlos Navarro, relató que “estas operaciones son complejas, ya que los detectives debieron desplazarse por 3 horas aproximadamente al interior de quebradas y valles en Punitaqui, por caminos escarpados de difícil acceso. Para aquello tuvimos apoyo brigada aeropolicial”, dijo.

Luego de la formalización, el fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, dijo que las diligencias están orientadas ahora en “finiquitar aquellas en cuanto a los elementos incautados y ver si hay otras participaciones”. Agregó que el transporte en bolones de marihuana es una modalidad inusitada, ya que a raíz del cierre de fronteras, el mercado de la marihuana ha demandado la cannabis nacional “y se da esta forma de transporte desde Ovalle a Santiago. Gracias al trabajo investigativo que incluyó análisis de escuchas telefónicas autorizadas se pudo determinar que el grupo tenía personas para el cuidado, regadío, poda y otros roles”, dijo.

El Gobernador Provincial del Limarí, Iván Espinoza, agregó además que “hay que considerarlo como un llamado de alerta”, respecto al nivel de organización de las bandas, “que cada vez es mayor”, dijo.

Luego de la formalización de la investigación, los 5 integrantes del clan familiar quedaron en prisión preventiva. Otros dos sujetos, un chileno y un argentino resultaron con otras medidas cautelares y se fijaron 90 días para el desarrollo de la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369